CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato		**Convenio**	
Licitación Pública		**Contratación Directa**	
Selección Abreviada	X	**Concurso de Méritos**	

En Bogotá D.C., a los **26 de diciembre de 2025**, se reúnen en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, la Doctora **LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN**, en calidad de Directora Operativa de la Dirección de Gestión Contractual - Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, nombrada mediante Resolución DGEN 20257000574 del 14 de noviembre de 2025, el Señor **ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.109.843.161 de** Natagaima, en calidad de Representante Legal de **VECTORS AND WASTE S.A.S.** con NIT. **900.957.534-3**, en calidad de contratista y la funcionaria **NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA** Directora de la Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano- DASC, en calidad de Supervisora designada mediante memorando No 20243054314 del 30 de Julio de 2024, con el propósito de liquidar el Contrato No. 2760 de 2024.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS LOCACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR

Lugar de Ejecución: La ejecución del objeto contractual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Sede del Nivel Central ubicada en la Avenida la Esperanza No. 62-49 Costado Esfera piso 7, y en todas las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca "CAR" descritas en el listado incluido en los estudios previos.

Plazo Inicial: El plazo de ejecución del presente contrato será de nueve (09) meses.

Fecha de Inicio Ejecución del Contrato: 9 de octubre de 2024.

Fecha de Terminación del Contrato: 8 de julio de 2025

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
24603646	2024	$41.815.920,00
25600179	2025	$107.444.700,00

Certificado de Registro Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
24804070	2024	$34.955.460,00
25800120	2025	$107.444.700,00

Valor Inicial del Contrato: "*El VALOR del contrato corresponde hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($142.400.160.00) incluido IVA y todo costo directo e indirecto en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato*" (…).

Valor Adición: N/A

Valor Ejecutado: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($142.202.220) incluido IVA y todo costo directo e indirecto

Se incluye Balance de ejecución presupuestal.

III. DESEMBOLSOS

Al Contratista, se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	RADICACION	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	20243104438	21613	11/12/2024	$ 34.757.520,00
2	20253013465	916	19/02/2025	$ 13.708.800,00
3	20253033290	5417	16/04/2025	$ 44.839.200,00
4	20253053215	11023	17/06/2025	$ 2.887.416,00
5	20253085107	20007	17/09/2025	$ 46.009.284,00
VALOR TOTAL CANCELADO				$ 142.202.220,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$ 0
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACION				$ 197.940,00

De conformidad con el informe final de supervisión y balance financiero, se evidencian los datos asociados a Cinco (5) pagos que se han aprobado y realizado al contratista por un valor total de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($142.202.220),** quedando un saldo a favor a favor de la Corporación por valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($197.940),** el cual fue liberado en el mes de diciembre de 2024.

IV. GARANTÍAS

El Contratista constituyó a favor de la Corporación las siguientes garantías:

Inicial:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	14-44-101220178 Anexo 0	02/10/2024 al 02/11/2025	$28.480.032,00
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	14-44-101220178 Anexo 0	02/10/2024 al 02/07/2028	$14.240.016,00
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad del servicio	14-44-101220178 Anexo 0	02/07/2025 al 02/07/2028	$28.480.032,00
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101067725 Anexo 0	02/10/2024 al 02/07/2025	$260.000.000,00

Final:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	14-44-101220178 Anexo 1	02/10/2024 al 31/12/2025	$28.480.032,00
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad del servicio	14-44-101220178 Anexo 1	02/07/2025 al 02/07/2028	$28.480.032,00
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	14-44-101220178 Anexo 1	01/10/2024 al 02/07/2028	$14.240.016,00.
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101067725 Anexo 1	02/10/2024 al 08/07/2025	$260.000.000,00

V. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.109.843.161, en calidad de Representante Legal de **VECTORS AND WASTE S.A.S**. con NIT. **900.957.534-3**, certifica que: (…) "*durante los últimos (6) seis meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes*"

(…). Lo anterior de conformidad con la certificación emitida el cinco (5) de noviembre de 2025 adjunta a la presente acta d4 liquidación

VI. OBSERVACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES

Con fundamento en el Informe de Supervisión Final, el contratista **VECTORS AND WASTE S.A.S**. ejecutó el objeto del Contrato No. **2760 DE 2024** al 100%, dando cumplimiento a las obligaciones generales, específicas y productos; sin embargo, la liquidación del Contrato no releva al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

Nota: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 27 del 5 de septiembre de 2025, "*Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se establecen las funciones y responsabilidades de las dependencias que la conforman y se dictan otras disposiciones*", se establece que la Dirección Administra y Financiera – DAF paso a denominarse Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano- DASC

VII. CONCLUSIONES

Se deja constancia que se verificó por el Supervisor el cumplimiento de las obligaciones pactadas a la entrega de los productos acordados. Se corroboró por el Supervisor el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y toda otra obligación estipulada en el contrato. Todos los servicios avalados por la supervisión se han recibido, junto con sus documentos soporte.

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y aceptan la Liquidación del Contrato, sin salvedades ni observaciones.

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes anexos:

- Acta de terminación
- Informe del Contratista
- Balance de Ejecución Presupuestal
- Informe Final de Supervisión
- Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales
- Certificación de Productos y Obligaciones
- Formato de Reevaluación de Proveedores
- Certificado de existencia y representación legal vigente

CONSTANCIA

"La presente revisión se adelantó de conformidad a lo señalado en el Acuerdo CAR 27 de 2025 (Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se establecen las funciones y responsabilidades de las dependencias que la conforman y se dictan otras disposiciones), el Acuerdo CAR 28 de 2025 (Por medio del cual se determina la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y se dictan otras disposiciones), Resolución No. 20257000412 del 10 de octubre de 2025 (Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR), Resolución No. 20257000425 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se corrigen unos yerros del anexo de la Resolución DGEN N°20257000412 de 10 de octubre de 2025 "Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR), la Resolución No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se delegan unas funciones en el (la) Director (a) de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca), y de conformidad con el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos dela Planta de Personal de la Entidad, y los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación vigente", y demás normas concordantes aplicables a la materia; en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato o Convenio son del ámbito exclusivo de la SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA del área o dependencia respectiva".

Dirección de Gestión Contractual

Revisó: Componente Jurídico DGC: Luis Alberto Villamil Arévalo- Contratista
Revisó: Componente Jurídico DGC: Fidel Quevedo Pastor – Funcionario
Revisó Componente Financiero DGC: Ermes Arturo Zambrano Rojas – Contratista
Revisó Componente Financiero DGC: Néstor Libardo Rodríguez Salinas- Contratista
Revisó Componente Técnico DGC: Diana Marcela Agudelo- TÉCNICA
Revisó Componente Técnico DGC: Nikkos German Karakalpakis Calderon- LÍDER
Revisó Componente Técnico DGC: Iveth Mayerly Caro Lara – Contratista

FECHA: 26 de diciembre de 2025

LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN
Directora Operativa de la Dirección de Gestión Contractual -DGC

ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER
Representante Legal
VECTORS AND WASTE S.A.S

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Supervisora

Elaboró: Jorge Luis Bello Pachon
Reviso: Sandra Viviana Garzón

Revisó: Componente Jurídico DGC: Luis Alberto Villamil Arévalo- Contratista
Revisó: Componente Jurídico DGC: Fidel Quevedo Pastor – Funcionario
Revisó Componente Financiero DGC: Ermes Arturo Zambrano Rojas – Contratista
Revisó Componente Financiero DGC: Néstor Libardo Rodríguez Salinas- Contratista
Revisó Componente Técnico DGC: Diana Marcela Agudelo- TÉCNICA
Revisó Componente Técnico DGC: Nikkos German Karakalpakis Calderon- LÍDER
Revisó Componente Técnico DGC: Iveth Mayerly Caro Lara – Contratista

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA, en calidad de Supervisor asignado a la ejecución del Contrato No 2760 de 2024., CERTIFICO que **VECTORS AND WASTE S.A.S**, ejecutó la totalidad del objeto pactado con la Corporación, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones y productos contenidos en la minuta contractual.

Fecha: **26 de diciembre de 2025**

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Supervisor

Elaboró: Jorge Luis Bello Pachon
Reviso: Sandra Viviana Garzón